

A V I S O

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2014, de 24 de enero, ha acordado incorporar al segmento de empresas en expansión de dicho Mercado, con efectos a partir del día 13 de agosto de 2014, inclusive, los siguientes valores emitidos por EURONA WIRELESS TELECOM, S.A., CIF A-63134357, resultantes de la ampliación de capital acordada por la compañía.

2.258.798 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, y por un importe nominal total de 2.258.798 euros, código de valor ES0133443095, emisión junio 2014 mediante aportaciones no dinerarias.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, a 12 de agosto de 2014

Nuria Patiño de Felipe
Vicesecretaria del Consejo de Administración